

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

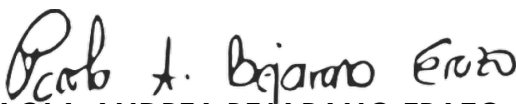
Facatativá, veinticinco (25) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Expediente No. 25269333003-2019-00257-00
Demandante: COLTANQUES S.A.S.
Demandado: SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE
Medio de control: Nulidad y restablecimiento del derecho

Para los fines a que haya lugar, incorpórese el documento allegado por parte del extremo demandado y obre en autos.

Por secretaría, dese cumplimiento a lo ordenado en el numeral tercero de la parte resolutive del auto proferido el 13 de noviembre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO

JUEZ

DABZ

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>07</u>
de fecha: <u>28 de marzo de 2022</u> a las 8:00 a.m. En constancia
firma,
MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN
SECRETARIA